CIRCULAR Nº 291/86 T

Febrero 1986

ASUNTO: ENSAYOS DE AUSCULTACION DE FIRMES DE LA RED DE CARRETERAS DE INTERES GENERAL DEL ESTADO

La nueva estructura adoptada para los Servicios Centrales y Periféricos de Carreteras, y la conveniencia de agilizar los trámites conducentes a la realización de los estudios de auscultación de firmes, tanto para refuerzos de firmes como para inventario de la Red, aconsejan centralizar su coordinación en el Area de Tecnología, que dispone de los siguientes equipos:

- Deflectógrafos para la medida de las deflexiones de los firmes flexibles.
- SCRIM para medir el deslizamiento transversal.
- Deslizógrafo VB-6 para la medida del deslizamiento longitudinal en tramos de control.
- Rugosímetro BPR para medir la irregularidad superficial de los pavimentos.

Además, existen otros Organismos y Empresas Consultoras que disponen de equipos análogos, que pueden ser empleados mediante el correspondiente Convenio o Contrato de Asistencia Técnica.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto dictar las siguientes

INSTRUCCIONES:

1. Las peticiones de trabajo de auscultación de firmes, bien sea por medios propios de la Dirección General o por medios exteriores a ella, serán enviadas por las Demarcaciones al Area de Tecnología, Servicio de Técnica de Carreteras, con los siguientes datos:

   - Tipo de Estudio para el que se necesitan.

- Carretera y p.k. límites.
- Plano de situación.
- Tramo (se indicarán las poblaciones más cercanas que definan dicho tramo).
- Tipo de firme y especialmente capa de rodadura (en caso de ser mezcla bituminosa se indicará su espesor a efectos del control de temperatura).
- Fecha en que la Demarcación desee tener el informe de auscultación.
- Persona responsable del contacto en la Demarcación.

2. En el caso de que se contemple el empleo de medios exteriores a la Dirección General de Carreteras, deberá coordinarse con el Area de Tecnología.

3. En los estudios a realizar con Deflectógrafos y Deslizógrafo las Demarcaciones aportarán el personal y medios necesarios para control del tráfico, tanto en el caso de estudios para refuerzos de firmes como para el inventario de la Red a realizar por el Area de Tecnología.

4. Se recuerda que la medida de deflexiones tiene un carácter estacional, por lo que debe realizarse preferentemente en determinadas épocas.
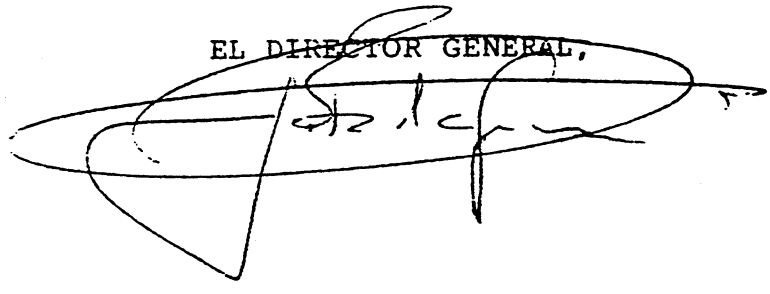
EL DIRECTOR GENERAL,